



Consejo Directivo
Secretaría

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION NUMERO 15

de 24 de septiembre de 1986

ACTA NUMERO 972

Por la cual se deplora la muerte de un estudiante de la facultad de Economía Industrial y se confiere un grado póstumo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de atribuciones reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el día 10 de julio de 1986, falleció el señor **GABRIEL FERNANDO GUERRA VELEZ** estudiante de la facultad de Economía Industrial de esta Universidad.

Que la temprana desaparición del señor Gabriel Fernando Guerra Vélez, troncha en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano.

Que es deber de esta Corporación dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia Universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce explícitamente los méritos intelectuales del señor Gabriel Fernando Guerra Vélez, sus virtudes humanas, su consagración, sus nobles ideales y su voluntad indeclinable de superación y servicio.

RESUELVE:

Artículo primero. Deplorar sinceramente el temprano fallecimiento del destacado estudiante Gabriel Fernando Guerra Vélez y hacer llegar a sus padres, a sus hermanos y demás familiares, su voz de condolencia y la expresión de su más sentido pésame.

Artículo segundo. Otorgar al señor Gabriel Fernando Guerra Vélez, el grado póstumo de Economista Industrial, el cual le será entregado a sus padres y familiares por el señor rector de la Universidad.

Artículo tercero. La presente resolución, en ejemplar de lujo, será puesta en manos de sus padres, por el señor rector de la Universidad.

Cumplase.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de septiembre de 1986.

IVAN GOMEZ OSORIO
Presidente

JOSE LEON JARAMILLO JARAMILLO
Secretario general

ocg.